

PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG

R.U.C. 1791413733001

PBX: 2463-100

**TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y CAP. A. ZAMBRANO
QUITO**

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA PREMIUM LOGISTICS S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010**

Quito, a 28 de Marzo de 2011

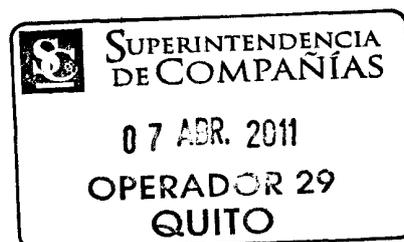
Señores Accionistas :

Me es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de poner a su consideración el presente informe de las labores cumplidas durante el ejercicio económico del año pasado, 2010, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la empresa PREMIUM LOGISTICS.

Quiero primeramente dejar sentado que esta labor de control de todo el campo económico, la he realizado con el mayor empeño a lo largo de todo el año 2010, por lo que puedo asegurar que PREMIUM LOGISTICS se ha desenvuelto con absoluta corrección, en todos y cada uno de sus diferentes ámbitos.

Debo destacar, en primer lugar, el cuidado que he puesto a efectos de vigilar el oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas por la empresa con su personal, el que ha recibido puntualmente sus haberes mensuales y más pagos a que hubieren tenido derecho.

Igualmente, me he preocupado de dar el debido seguimiento de las obligaciones de la empresa con sus proveedores de bienes y servicios, de tal manera que no se ha dado, durante todo el trayecto del año 2010, reclamo alguno por parte de los acreedores de Premium Logistics, no obstante que para la empresa fue un año muy difícil en lo económico.



Otro ámbito, de especial atención de mi parte, ha sido lo atinente al seguimiento de las recaudaciones que la empresa debía efectuar por la prestación de sus servicios, habiéndose alcanzado una recaudación significativamente alta, muy cercana al ciento por ciento del costo de sus servicios regulares.

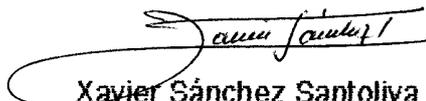
El capítulo de recaudaciones tiene un acápite de excepción, y se relaciona con algunas cuentas que mantiene Premium Logistics con dependencias estatales o algunas firmas particulares, de cierta magnitud, las que demandan plazos un tanto largos para efectuar los pagos de los servicios que se les presta, y por ello han habido créditos que no ha podido recaudarse hasta fines de año. El mismo inconveniente se da, por ejemplo, en cuanto a los servicios prestados a la Embajada de Estados Unidos, misión que demora buen tiempo en realizar sus pagos.

Finalmente, me cumple informar que he mantenido la debida supervisión del proceso contable de la empresa, herramienta básica de control que, por todo lo expuesto, tengo la seguridad de que sus informes de fin de año son un fiel reflejo de su real situación económica.

Considero que lo mencionado es lo más importante de la función de COMISARIO que me fuera encargada, la que la he cumplido con el mayor empeño durante el ejercicio económico de año pasado.

Agradezco por la atención que se brinde a la presente.

Muy atentamente.


Xavier Sánchez Santoliva
C.C 170667014-6
COMISARIO

